

Precios de suscripción  
MADRID..... 2,00 pesetas al mes  
PROVINCIAS..... 9,00 pts. trimestre  
PAGO ANTICIPADO  
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID. Año XI. Núm. 3.694

Jueves 19 de mayo de 1921

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3... Apart. 466. Tel. 365

## LA LIQUIDACION DE LA GUERRA EL PRIMER ACTO

Con la fijación y aceptación de las bases concernientes a la indemnización alemana, se ha dado el paso inicial necesario, imprescindible, para comenzar las operaciones liquidatorias de las Haciendas de guerra, y para acometer en serio y en vivo la reconstrucción financiera del Continente europeo.

Señaladamente, Alemania, Francia e Italia habrán de emprender en seguida la rectificación de su política actual tributaria y monetaria y la reforma de todo su sistema hacendístico. Y los mismos países neutrales, influenciados, como están, por el desorden reinante en las finanzas de Europa, tendrán que buscar nuevas normas atemperadas a las modalidades circunstanciales que las grandes naciones beligerantes adopten.

Alemania ha logrado lo que se propuso al desvalorizar su propio papel moneda, con emisiones copiosas; dar la sensación de una próxima bancarrota de su Hacienda pública para que no apretaran demasiado los aliados en sus exigencias de pago, y favorecer al trabajo nacional y a las clases necesitadas con un sistema de política social muy eficaz, pero sumamente gravoso para el Erario.

La circulación de billetes del Reichsbank se cifraba, según el último balance conocido, en 68.800 millones de marcos, y la deuda interior del Estado nacional, aunque no podemos precisar su cuantía en este momento, seguramente no baja de 250.000 millones.

Una nota favorable, sin embargo, se destaca de este cuadro tan recargado de cifras negras y era la del carácter exclusivamente interior de toda la deuda pública. Ha sido una nota de inmena favorabilidad que le ha permitido a la nación alemana desenvolverse en sus gestiones financieras con relativo desembarzo y cierta independencia. Ahora ya, con la aceptación de la cifra fija para la indemnización, se abre en el gran libro un nuevo capítulo: el de la Deuda exterior. Pero el capital nominal pasivo, consignado como movilizable de momento—50.000 millones de marcos oro—, y la carga anual que su servicio exige—2.000 millones como cantidad cierta, y el 26 por 100 del valor de las exportaciones alemanas—no son, en definitiva, según lo reconoce la misma Prensa de Alemania, obligaciones de un peso abrumador e imposible de soportar.

Y por cierto, coincidiendo con lo que más hablamos en nuestro artículo escrito el 9 y publicado el 12, dice «Le Temps», de fecha 11:

Otra idea sale a luz, pero más prudentemente: es que será relativamente fácil disminuir una parte de las exportaciones alemanas y que se conseguirá, por tanto, reducir las anualidades variables, cuyo importe depende del valor atribuido a las exportaciones. Así, una correspondencia de Viena, publicada por un gran periódico de Berlín, explica por qué los alemanes envían mucho hierro a Austria, y por qué ponen mano en las fábricas metalúrgicas que quedan allí en estos países. Se trata de arreglarlo para que este hierro alemán escape a las gábeles instituidas por los aliados. Se le transforma, pues, en Austria, a fin de poder sostener que la mano de obra alemana ha participado poco más de 50 por 100 en la fabricación. Es claro que los fraudes cometidos sobre las exportaciones alemanas tendrán una influencia mucho mayor sobre las anualidades de Londres...

Un poco aventureado es hacer pronósticos sobre la política financiera a seguir por una nación que, como Alemania, está envuelta en tantas dificultades y complicaciones; pero nos atrevemos a encinar nuestra creencia en que el Gobierno alemán modificará esencialmente sus puntos de vista sobre la maraña de su Hacienda y adoptará remedios drásticos para amornorar el peso de su Deuda y la depreciación de su moneda. Estas dos cosas tienen que ser correlativas; y lo mismo para Alemania que para Francia. Sin una reducción importante de su Deuda interior por medio de una fuerte imposición que recaiga, ya exclusivamente sobre los títulos de la Deuda, a imitación de lo que hace Villaverde, estableciendo el impuesto de 20 por 100 sobre los cupones, ya con carácter general sobre la fortuna o patrimonio, en que se computan aquellos valores, no es posible que el papel moneda de esos países se approxime a su paridad metálica.

Y como la conveniencia indudable de las naciones, y de cualquier nación, está en que su moneda legal circule con un valor estable y el más alto posible en relación con el de la moneda metálica a la que aquélla representa, digan lo que quieran los novísimos «dum pugnistas» e inflacionistas, es de creer que habrá de principiarse la Tectificación de los procedimientos hacendísticos de guerra por amortizaciones tributarias, forzosas, de los préstamos internacionales, de las obras que fatalmente se han de ejecutar; y el comienzo de su ejecu-

### LEGISLACION REPRESIVA

#### PALABRAS DE LLOYD GEORGE

En el extracto parlamentario publicado por el Times del sábado último, vemos que el jefe del Gobierno británico, replicando en la Cámara de los Comunes a ciertas alusiones sobre propaganda revolucionaria, se expresó en estos términos:

No hay duda de que existen en el país movimientos de ese carácter, y la intervención en ellos de subvenciones extranjeras será vigilada estrechamente. Tomaremos todas las medidas que sean necesarias. Algunas hemos tomado ya; y si fuese preciso pedir a la Cámara que legisle sobre el particular, estamos enteramente dispuestos a tomar la iniciativa para que así lo haga.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

#### FRANCIA Y LOS EE. UU.

#### UN EMPRESTITO

Cien millones de dólares al siete y medio por ciento

LONDRES, 18.—Según un telegrama de Nueva York, que reproducen los periódicos ingleses, se confirma que Francia completaría dentro de poco las negociaciones encaminadas a un empréstito de 100 millones de dólares por veinticinco años, y probablemente al 7 1/2 por 100.

El montante de este empréstito servirá principalmente para retirar los bonos del Tesoro francés que hay todavía en circulación, así como para reembolsar el empréstito de 55 millones de dólares de la villa de París.

#### BOLIVIA Y PARAGUAY

#### No hubo choques

BUEBOS AIRES, 18.—Telegramas que se reciben de Bolivia y Paraguay, y que publican todos los periódicos, desmienten que haya ocurrido hasta ahora ningún choque en la frontera de ambas repúblicas entre tropas bolivianas y paraguayas.

Ramón DE OLASCOAGA  
Bilbao, 13 de mayo.

#### REPARACIONES

#### Cómo se efectuará el desarme

Una nota del general Nollet

BERLIN, 18.—El general Nollet ha entregado al Gobierno alemán una nota, regulando la ejecución de la parte del ultimátum concerniente al desarme, conforme al plan acordado por los aliados.

En dicha nota estipulase principalmente que la organización de un ejército de 100.000 hombres deberá efectuarse en Aranceles, con lo dispuesto en el Tratado de Versalles, antes del día 15 de junio próximo.

El material de guerra excedente, deberá ser entregado en su totalidad el día 30 de junio, y la entrega del armamento procedente del desarme de la población civil, deberá ser efectuado en su totalidad el día 10 del mismo mes.

El material de guerra no autorizado existente en las fortalezas del interior, deberá ser entregado en su totalidad el 31 de mayo actual y el de las fortalezas de las costas, el día 10 de junio.

La disolución de las organizaciones llamadas de autoprotección, deberá hallar-se totalmente terminada el día 30 de junio y la entrega de su armamento y municiones parte el día 10 de junio, y el resto, el día 30 del mismo mes.

Los efectivos totales de todas las categorías de Policía, uniformada o no, deberán ser reducidos a 150.000 hombres.

Por otra parte, la Comisión de control aéreo ha enviado al Gobierno alemán otra nota, recordándole sus obligaciones concernientes a la Aeronáutica.

El Gobierno alemán ha contestado expresando su conformidad y declarando en la misma nota, que las fuerzas de policía no disponían de aviones, ni se les provistos de ellos en lo sucesivo.

#### EN ALEMANIA

#### PARA CUMPLIR EL TRATADO

BERLIN, 18.—Los periódicos dicen que en todos los ministerios se activan los preparativos para el cumplimiento del ultimátum de los aliados y especialmente en lo que afecta al proyecto de ley modificando la actual ley militar y a la creación de una tasa sobre las exportaciones.

El Gobierno del Imperio se ha puesto al habla con los Bancos para la colocación de bonos del Tesoro, destinados al pago de los 1.000 millones de marcos oro que Alemania debe de hacer efectivo dentro de los veinticinco días después de notificado el ultimátum.

El Gobierno del Imperio ha enviado al Gobierno de Baviera instrucciones directivas para el cumplimiento de la ley de 25 de marzo sobre el desarme, y le ha pedido al mismo tiempo una lista completa de todas las organizaciones que en virtud de esa ley tienen que ser suprimidas.

Mañana se darán los fuertes del Este y desarmar el material y las armas que rebasan lo estipulado por los aliados.

Esta es la obra que fatalmente se ha de ejecutar; y el comienzo de su ejecu-

ción dará la señal de que se ha entrado en la buena vía:

Antes de ello cabe muy bien—ya se está verificando en estos días, porque la especulación se adelanta y descuenta—que experimentarán mejoras apreciables en su valor las monedas averiadas; pero esas mejoras serán inconsistentes y efímeras si no se apoyan en una sólida y despejada situación de la Hacienda pública.

En un artículo que acaba de publicar el célebre personaje francés monseñor Caillaux, se dice muy cueradamente:

«Las gentes quieren persuadirse de que los Gobiernos, los Parlamentos, los pueblos pueden dar rienda suelta a sus fantasías de gasto, y acumular las prodigalidades, y de que basta para poner todo en orden, dar este encargo a un financiero. Este elegido de los dioses posseña secretos mediante los cuales, en un torniquete, llenaría las cajas vacías, restablecería el equilibrio de los presupuestos, reduciría el pasivo del Estado. Acentuo a propósito, caricaturizo un poco, para hacer entender mejor que financiero no es sinónimo de prestidigitador.»

Exponde luego monseñor Caillaux el desarrollo de la Deuda pública en el conjunto de los países civilizados. De 15.000 millones que importaba el total de esta Deuda en tiempos del Consulado, subió a 110.000 millones hacia el año 1875, y a 220.000 millones en visperas de la gran guerra. En estos momentos alcanza a la cifra de 1.500 millones de millones. Francia ha acrecido su pasivo en 300.000 millones en numeros redondos. Estos miles de millones representan únicamente, empleando la terminología inglesa, capitales de peso muerto. «¿Cómo un país exclama el preciado escritor—agobiado como lo está Francia, podrá mantenerse en el comercio mundial?»

Este problema de las deudas, decimos con Caillaux, es el primero a resolver. Esta solución se desarrollará durante el primer acto, que promete ser muy animado e interesante, del drama financiero de la postguerra, cuyo prólogo ha sido una nota de inmena favorabilidad que le ha permitido a la nación alemana desenvolverse en sus gestiones financieras con relativo desembarzo y cierta independencia. Ahora ya, con la aceptación de la cifra fija para la indemnización, se abre en el gran libro un nuevo capítulo: el de la Deuda exterior. Pero el capital nominal pasivo, consignado como movilizable de momento—50.000 millones de marcos oro—, y la carga anual que su servicio exige—2.000 millones como cantidad cierta, y el 26 por 100 del valor de las exportaciones alemanas—no son, en definitiva, según lo reconoce la misma Prensa de Alemania, obligaciones de un peso abrumador e imposible de soportar.

Y por cierto, coincidiendo con lo que más hablamos en nuestro artículo escrito el 9 y publicado el 12, dice «Le Temps», de fecha 11:

Otra idea sale a luz, pero más prudentemente: es que será relativamente fácil disminuir una parte de las exportaciones alemanas y que se conseguirá, por tanto, reducir las anualidades variables, cuyo importe depende del valor atribuido a las exportaciones. Así, una correspondencia de Viena, publicada por un gran periódico de Berlín, explica por qué los alemanes envían mucho hierro a Austria, y por qué ponen mano en las fábricas metalúrgicas que quedan allí en estos países. Se trata de arreglarlo para que este hierro alemán escape a las gábeles instituidas por los aliados. Se le transforma, pues, en Austria, a fin de poder sostener que la mano de obra alemana ha participado poco más de 50 por 100 en la fabricación. Es claro que los fraudes cometidos sobre las exportaciones alemanas tendrán una influencia mucho mayor sobre las anualidades de Londres...

Un poco aventureado es hacer pronósticos sobre la política financiera a seguir por una nación que, como Alemania, está envuelta en tantas dificultades y complicaciones; pero nos atrevemos a encinar nuestra creencia en que el Gobierno alemán modificará esencialmente sus puntos de vista sobre la maraña de su Hacienda y adoptará remedios drásticos para amornorar el peso de su Deuda y la depreciación de su moneda.

Estas dos cosas tienen que ser correlativas; y lo mismo para Alemania que para Francia. Sin una reducción importante de su Deuda interior por medio de una fuerte imposición que recaiga, ya exclusivamente sobre los títulos de la Deuda, a imitación de lo que hace Villaverde, estableciendo el impuesto de 20 por 100 sobre los cupones, ya con carácter general sobre la fortuna o patrimonio, en que se computan aquellos valores, no es posible que el papel moneda de esos países se approxime a su paridad metálica.

Y como la conveniencia indudable de las naciones, y de cualquier nación, está en que su moneda legal circule con un valor estable y el más alto posible en relación con el de la moneda metálica a la que aquélla representa,

### LEGISLACION REPRESIVA

#### PALABRAS DE LLOYD GEORGE

En el extracto parlamentario publicado por el Times del sábado último, vemos que el jefe del Gobierno británico, replicando en la Cámara de los Comunes a ciertas alusiones sobre propaganda revolucionaria, se expresó en estos términos:

No hay duda de que existen en el país movimientos de ese carácter, y la intervención en ellos de subvenciones extranjeras será vigilada estrechamente. Tomaremos todas las medidas que sean necesarias. Algunas hemos tomado ya; y si fuese preciso pedir a la Cámara que legisle sobre el particular, estamos enteramente dispuestos a tomar la iniciativa para que así lo haga.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

No hace aún mucho tiempo, vimos cómo el Gobierno de Suiza tomó también

la iniciativa para proponer una legislación especial contra la acción y la propaganda subversivas.

Brindamos el precedente del Gobierno helvético y la declaración de Lloyd George a los que en España se escandalizan porque el Gobierno pretende obtener del Parlamento los medios legales ne-

cessarios para hacer frente a la acción revolucionaria.

## EXTRANJERO

## Convenio aduanero franco-portugués

Se han reanudado las negociaciones entre el Gobierno y los mineros ingleses

## Alemania

## LAS CARTERAS VACANTES

BERLIN, 18.—La «Gaceta de Voss» dice que la cartera de Hacienda es muy probable que sea confiada definitivamente al propio canciller, señor Wirth, con lo cual quedará asegurada la continuidad del plan financiero que había iniciado, y además, merced a su cargo de canciller podrá el señor Wirth vencer la oposición que se hizo a ese plan, el cual no pudo reducir cuando formaba parte del Gabinete Fehrbach.

El periódico añade que dentro de muy pocos días puede que también quede designado el ministro de Negocios Extranjeros; pero que éste no tendrá tanta personalidad como tenía el señor Simons en el último Gobierno.

El canciller continúa, sin embargo, sus negociaciones con el partido popular, al cual tiene la intención de ofrecer dos cartas.

La entrada de los socialistas mayoritarios en el Gobierno prusiano parece una cosa decidida con las diversas fracciones del Landtag de Prusia.

Para los primeros días de junio se prevé una modificación del ministerio prusiano.

## EL CARBON DEL RUHR

ESSEN, 18.—Durante el mes de abril han sido extraídas de las minas del Ruhr 7.294.965 toneladas de carbón, por 7.655.185 toneladas en el mes de marzo.

El día 20 de abril trabajaban en dichas minas 542.595 obreros.

## EL PROCESO DEL PRINCIPE EITZEL

BERLIN, 18.—Hoy se ha visto la causa seguida contra el príncipe Eitel Federico de Prusia, hijo del ex emperador Guillermo, causa entablada a instancia del ministerio de Hacienda, por haber enviado el Príncipe al extranjero importantes capitales, valiéndose al efecto del Banco Alemán Grusser.

El ministerio público pide que se imponga al Príncipe una multa de 15.000 marcos oro, además de serle confiscados los capitales que trató de enviar fuera del país.

El Príncipe, a quien en atención a su alta alcurnia se le había dispensado de sentarse en el banquillo, manifestó al Tribunal que había devuelto esos capitales al Banco Grusser, pues sabía que la Entente tenía el propósito de confiscarlos.

El Tribunal ha condenado al Príncipe solamente a 5.000 marcos de multa, reconociendo en su sentencia que no había obrado con propósitos infamantes, sino que tan solo había tratado de sustraerse al cumplimiento de una medida que estimaba injusta.

## Estados Unidos

## LOS AMERICANOS DETENIDOS EN RUSIA

NUEVA YORK, 18.—En los círculos oficiales se afirma que el Gobierno está firmemente decidido a no permitir a los soviets rusos que encarecen a los súbditos americanos.

El Gobierno de los soviets emplea este procedimiento para hacer presión sobre los Estados Unidos, y servirse de ello como de un pretexto para la reanudación eventual de las relaciones comerciales.

Cuarenta americanos están ya encarcelados. En Washington se guarda una gran reserva en lo que se refiere a los medios que se emplearía para hacer que sean puestos en libertad.

EL EMBAJADOR YANQUI EN ITALIA

WASHINGTON, 18.—Mister Richard Washburn, acaba de ser nombrado embajador de los Estados Unidos, en Italia.

## Francia

MANGIN AL PERU

PARIS, 18.—El Gobierno francés ha decidido enviar al general Mangin para que la represente en calidad de embajador extraordinario en las fiestas del centenario del Perú, que se celebrarán del 24 al 31 de julio.

Durante su estancia en el Perú, el general se ocupará de la reorganización de la Misión militar francesa.

El general embasará en el «Jules Michelet» y regresará probablemente a Francia en el mismo navío. Antes de dirigirse al Callao, el general hará una rápida travesía en torno al continente suramericano.

## ANTE LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO

PARIS, 18.—Después de una espera que ha durado cerca de tres semanas, las Cámaras reunidas mañana sus trabajos.

La discusión que ha de entablarse necesariamente influirá en el Palacio de Béarn, tiene una importancia mucho mayor todavía que todos los debates suscitados en las Cámaras desde hace dos años.

Se han presentado ya, por diputados de todos los partidos políticos, ocho intervenciones. Hicieron las más principales de ellas:

Primer. Una del señor Tardieu sobre la cifra de 32.000 millones de marcos oro, fijada por la Comisión de Reparaciones como importe total de la deuda alemana, completamente.

Segundo. Otra del señor Baudry d'Asson a propósito de la política seguida por el Gobierno de la República en lo que concernía a las reparaciones.

Tercero. Otra del señor Margaine, sobre la política de Francia en la Europa Central.

Cuarto. Del señor Forges, a propósito de los métodos de cálculo empleados para fijar la cifra de las reparaciones que debe pagar el Imperio alemán.

Quinto. Del señor Cachin, sobre la política exterior.

Sexto. De señor Lacoste, sobre las concesiones hechas a la Gran Bretaña, por Francia.

## Inglaterra

## GEORGE Y LOS MINEROS

LONDRES, 18.—Según el «Daily Mail», se han realizado importantes progresos en el camino de la solución de la crisis minera.

Mr. Lloyd George ha celebrado un encuentro con los principales líderes mineros, cambiando pareceres acerca de la solución de la huelga actual, creyéndose que se ha llegado a encontrar una fórmula, que será sometida al examen de propietarios y mineros, en una reunión conjunta que se celebrará en breve.

El primer ministro inglés, M. Lloyd George no se ha apresado si ver después de la huelga pública a sus colegas Clemençot y Wilson.

Hasta entonces, hasta ahora, se ha invertido de palabras con los que ha llegado a cubrir una gran parte del globo.

No hay apenas una cuestión internacional más importante que haya sido resuelta en la aprobación del primer ministro inglés. Pero el señor Lloyd George no detiene sólo este poder, pues en adelante se verá obligado a contar con M. Briand.

Una comisión de obreros despedidos de las fábricas militares con motivo de la úl-

timilla

ma reunión conjunta que se celebrará en breve.

El abogado principal, M. Briand,

que se ha reunido con el ministro de la Guerra, M. Joffre, y el ministro de Trabajo, M. Poincaré, ha informado que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos gobiernos.

El acuerdo establece que se ha llegado a un acuerdo

**"SURSUM CORDA!"**

A LOS MAESTROS ESPAÑOLES

Las almas que han experimentado grandes contrariedades en la vida se hacen, naturalmente, tímidas y fáciles a creer la posibilidad de nuevos sucesos y desventuras. La dolorosa experiencia de lo pasado las hace propensas a presagiar un poco halagüeño porvenir. Algo de esto creemos entrever en ciertas voces que en algunos órganos del Magisterio español han respondido a ideas por nosotros vertidas incidentalmente en artículos nuestros de *EL DEBATE*. A los autores de éstas y a los maestros españoles en general, al par que les deseamos toda clase de prosperidades, les invitamos a brindarán animosamente los corazones.

*Sursum corda!*  
En realidad, los maestros antiguos, que alcanzaron aquellos tiempos másos en que el Magisterio español sirvió, a la vez, los rigores de la infancia y los deseños de la opinión pública, cuando los Ayuntamientos se perdían el lujo de adeudar arquilladas sum decenas de la miseria paga, y la fuerza del Magisterio se consideraba como refugio de cojos y jorobados o desechados de otras profesiones, son maestros, decimos, tienen suficiente excusa, si alguna que otra vez se muestran recelosos de que vuelvan a pesar sobre el Magisterio calumnias parecidas a las que entonces les oprimieron. Pero no; semejante temor no es razonable, porque la rueda de los tiempos no puede nunca girar hacia atrás, ni, por ende, volver a la infancia las cosas que pasaron definitivamente.

Lo que fué, aunque injustamente, culpable para maestros de dos años de infancia, que conducían a un sueldo de 500 pesetas mal pagadas, no lo es, no volverá a ser para un Magisterio que lleva ya cuatro años de estudios mínimos, y entra en su ejercicio con el sueldo de 2.000, y tal vez pronto de 3.000 pesetas. Y esto de las pesetas, con su importancia práctica, la tiene todavía mayor simbólica, pues significa que la sociedad española ha comprendido (aunque algo tarde) la importancia de la escuela para el porvenir de la Patria, y que no hay escuela sin maestro, ni maestro sin decoro magistral, el cual no se sustenta sólo con una abnegación harapienta, sino reclama una base económica decente. Esto está adquirido definitivamente para la conciencia pública, y, por ende, cierra de un modo no menos definitivo la posibilidad de las pasadas abnegaciones e injusticias.

Pero nosotros, congratulándonos de lo obtenido, quisieramos más, muchísimo más. Tenemos la honda persuasión de que el valor en cambio tiene su raíz más sólida en el valor real; que las persuasiones no se arraigan de un modo permanente, sino cuando se fundan en la verdad. Y por eso, como garantía de la prosperidad creciente del Magisterio, no vemos otra más que el aumento de su preparación, que ha de producir el de su efectiva valía. Por eso abogamos (y abogamos siempre) porque se intensifiquen sus estudios (a par que se les dé orientación religiosa y moral, única que podrá hacer educadores); por eso queremos romper ciertas compuertas, que aslan innecesariamente al maestro del bachiller y del universitario. Nosotros soñamos, para nuestra Patria, una Universidad fuerte, con iniciativas y autonomía; y anhelamos que esa Universidad sea como un foco de luz y de vida espiritual, donde puele encenderse todo lo que está apagado y aun lo que humea...

Por eso quisieramos que se mirase la equiparación de los estudios de mismo nombre, que se cursan en los Institutos y en las Normales; y quisieramos que el profesorado de las Normales se compusiera de licenciados y doctores, hijos del Alma Mater, que quieren ser la Universidad. (Quiere decir esto (como alguien ha sugerido) que tiremos a la supresión

**CRÓNICA  
DE SOCIEDAD**

Funeral

Una distinguida concurrencia ha asistido al funeral celebrado en la parroquia de la Concepción por el alma de doña Consolación Suárez de Deza y Tineo, viuda de la Maza.

Ingreso

Han ingresado en la Orden de Malta don José Ramón Bobadilla y los tres hijos del conde de Saint Claud, marqués de los Ríos.

San Bernardino de Sena

Mañana será el santo de la duquesa de Medina de Rioseco, condesa de Oliva y viuda de Benomar.

Reverendo padre Nozaleda y marqués de San Juan de Piedras Albas.

Recepción

El encargado de Negocios de Cuba recibirá a la colonia de su país y a cuantas personas deseen honrar con su visita la Legación (Alfonso XII, 26 moderno) a las doce del día 20 de mayo, aniversario de la República y fecha en que tomará posesión de la presidencia el doctor don Alfredo Zayas y Alfonso.

Ese día serán expuestas en los salones de la Legación las últimas obras de los pintores cubanos que hacen sus estudios en Madrid.

Hegresio

Procedente de La Almoraima han llegado a Madrid la señorita Julia Heredia y las hijas de los marqueses de Camarasa, Cristina y María Josefina de Hennestrosa.

El Abate FARIA

**FRUSLERIAS****VERDADES Y MENTIRAS**

*Sorprendido y admirado  
me he quedado,  
porque he sabido de pronto  
la noticia, que ha llegado  
de Toronto.*

*Güestos o no nos guste,  
siempre produce emoción  
saber que el doctor Coton,  
un químico de gran fuste,  
consigue la destrucción  
del microbio del embuste.  
¿Les parece a ustedes poco  
destruir*

*el infundifilofoco  
del mentir?*

*Cuentan que el doctor famoso  
ha tenido la bondad  
de hallar un éter precioso,  
que obliga a decir verdad  
al hombre más mentiroso.*

*Ante tales resultados,  
en estos momentos críticos,  
¡hay muchos hombres políticos  
intránuos y azorados!*

*Y ante el temor de encontrarse  
en tan difícil momento,  
buscan un procedimiento  
para deseterizarse.*

*Confieso de buena fe,  
como si estuviera ya  
con el éter, que no sé  
si el éter me encantará  
o si le censurare.*

*Es un asunto complejo,  
en que vacila el más ducho,  
y hasta no pensarlo mucho  
es lógico estar perplejo.*

*Gran simpatía me inspira  
que logre que no se minta,  
¡porque siempre la mentira  
me revienta!*

*Pero, si obliga a decir  
la verdad, en mi sentir,  
resulta una enormidad:  
porque una cosa es mentir,  
y otra callar la verdad.*

*Si yo escucho a un orador,  
que tiene el pobre señor,  
la desdicha colosal*

*de pensar las cosas mal  
y de decirlas peor,  
incurriré en el pecado  
de mentira, a no dudar,  
si yo le voy a buscar*

*y le digo, entusiasmado:  
—Es usted un Castellar,  
corregido y aumentado—.*

*Pero también pecaría,*

*por falta de caridad*

*y sobre de grosería,  
si por decir la verdad  
me fuera yo presuroso  
a decirte al buen señor:*

*—La verdad; ha hecho justo el oso:*

*—No se visto un orador  
más cursi ni más latoso!—*

*No; no manchemos los labios  
con conceptos embusteros,  
pero a gala de sinceros,  
no hagámos a nadie agravios.*

*En el humano vivir,  
a todo el mundo conviene  
abstenerse de mentir,  
y callar, cuando no tiene*

*nada bueno que decir.  
Me abstengo, pues, por lo pronto,  
y no afronto*

*la responsabilidad  
de decir, si es sabio o tonto,  
el éter de la verdad*

*de Toronto.*

Carlos Luis DE CUENCA

**AVISO A LOS CONSUMIDORES  
DE ELECTRICIDAD**

Las Compañías de producción y distribución de energía eléctrica de Madrid se han visto obligadas a comunicar oficialmente las restricciones de consumo a que imperiosamente llevan las circunstancias, restricciones que se establecen teniendo en cuenta las disponibilidades hidroeléctricas y las centrales de producción de energía a vapor que totalmente están en marcha.

Estas restricciones, que comenzarán el día 20 del actual, tienen carácter provisional, dependiendo en su aumento o en su reducción o en la supresión completa, de las circunstancias del porvenir, o sea de que se modifique en favor o en contra el régimen de los ríos, son las siguientes:

I. Supresión absoluta de suministros para servicios que no sean de absoluta e ineludible necesidad, como son anuncios luminosos, decoración de fachadas y establecimientos, focos exteriores de los mismos, ascensor ycalefacción.

II. Suspensión durante cuatro horas, de doce de la mañana a cuatro de la tarde, de todos los servicios. Los días festivos la suspensión será de diez horas, comprendidas entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde.

Se ruega a todos los consumidores en general que hagan las restricciones individuales que les sean posibles, teniendo en cuenta que ello es un beneficio para todos, y que así podrá evitarse que las restricciones fagan que aumentar de importancia.

Esperamos confiadamente que los señores consumidores, apreciando debidamente la situación, contribuirán al remedio de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 1921.

**El Clero castrense**

La noticia de que en breve van a unirse nuevas oposiciones al Cuerpo Eclesiástico del Ejército, me ha sugerido la idea de escribir algo sobre la excepcional importancia de las mismas, con la esperanza de que acaso resulte, ello grata a más de cuatro lectores de *EL DEBATE*, ya que ésta ésta cuenta un buen número de sacerdotes celosos, jóvenes e ilustrados, capaces muchos de opositar y obtener en rendida la una de las justamente ambicionadas plazas de capellán castrense.

\*\*\*  
Las circunstancias actuales porque sitúan a la sociedad moderna dan a la misión siempre elevada del capellán del Ejército, un relieve y una responsabilidad extraordinarias. El cuartel es, en estimación de todos, el último baluarte del orden, el posterior redactor de la fortaleza de la Patria. No es, por consiguiente, de maravillar que en la lucha empeñada a aquél dirija el enemigo comén los golpes más rudos, las asechanzas más arteras. ¡Y qué prodigalidad de métodos!

Lecturas anárquicas, promesas descalificadas, seductoras cartas, reuniones secretas en tabernas y cafés, en paseos... todo se utiliza; a dondequiera que vaya el soldado, allí encuentra al apóstol del mal, quien, con empeño digno de mejor causa, da traido, ve infiltrando en su inteligencia ideas subversivas, en su corazón gotas de odio... Y este peligro constante, voraz, que amenaza al soldado, se agudiza aún más con la perniciosa influencia de algunos compañeros suyos que fueron al cuartel contaminados, pervertidos: enemigos solapados en nuestras propias filas.

Para contrarrestar tan grave mal mucho

puede hacer y hace la oficialidad, manteniendo inquebrantable el nervio de la disciplina, instruyendo al soldado y procurando alejar de él lo que pudiera serle dañino y perjudicial; pero sus palabras serán recibidas a menudo con prevención, y la rigidez de que forzosamente tiene que apresuarse para ganarse la voluntad. El capellán, en cambio, a quien tan justamente apellidan todos con el dulce nombre de «Padre», que puede ser indulgente y afable sin menoscabo de su especial autoridad, que por sus estudios debe estar capacitado para toda clase de errores, es el indicado para acercarse al soldado y hablarle al corazón, para despertar en él saludables recuerdos de infancia y sentimientos de honradez, de lealtad, de amor a Dios, a su Patria y a las Instituciones venerables de nuestros mayores.

Ocasiones para ello no han de faltarle, ciertamente. Las pláticas preparatorias del Cumplimiento Pascual, las conferencias doctrinales generalizadas hoy en las garniciones (recuérdese a este propósito las tan celebradas y aplaudidas del doctor Justo Pérez, capellán del regimiento de Gravellines), la misma Academia, cuya dirección le incumbe, son otras tantas circunstancias que, hábilmente empleadas, pueden servirle para aquella labor apremiante. Por eso, intiéndelo así todos los ministros que de unos años acá han pasado por el palacio de Biscarrista, no han vacilado en mejorar el escalafón del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y en exigir para el ingreso en el mismo oposiciones difíciles y redondísimas, poniéndole de esta suerte moral y económicamente a la altura que su importantísima y ardua misión requiere.

Estas consideraciones me han sugerido la noticia de unas próximas oposiciones; y a quien, imbuido de ejemplos prejuicios, simula aún creerse sus vestiduras, le diría con la mejor intención que se llegase poco a poco y examinase de cerca y imparcialmente las cosas: no sea que a la postre resulte pobres «azos de batán» lo que el estima sobrehumana y temerosa aventura.

Estas consideraciones me han sugerido la noticia de unas próximas oposiciones; y a quien, imbuido de ejemplos prejuicios, simula aún creerse sus vestiduras, le diría con la mejor intención que se llegase poco a poco y examinase de cerca y imparcialmente las cosas: no sea que a la postre resulte pobres «azos de batán» lo que el estima sobrehumana y temerosa aventura.

Tetuán, abril de 1921.

**LOS ESTUDIANTES CATÓLICOS**

Esta tarde, a las siete, en la Real Academia de Jurisprudencia disertará el académico y decano de la Facultad de Filosofía, don Elías Tormo, sobre «El arte moderno en España», en la conferencia correspondiente al curso organizado por la Asociación Universitaria de Estudiantes Católicos de Filosofía y Letras.

**CRISIS INDUSTRIAL****Asamblea de armadores**

BILBAO, 18.—Se ha celebrado una asamblea de pequeños armadores de buques del litoral.

Acordaron dirigirse al ministro de Fomento pidiéndole que estudie la implantación de tarifas fijas para el tráfico de cabotaje, a fin de atenuar la crisis naviera que padecemos.

Se encuentran en huelga de brazos caídos los obreros de los astilleros de Ardales, por adeudarles la Empresa los jornales de seis semanas.

de su hermana, cuya expresión ingenua y asustadiza contrastaba con la madurez de su espíritu, y le preguntó:

—Mas, entonces, Simonne, ¿por qué no te conviertes tú al catolicismo?

—Porque se secó ya la fuente de mis lágrimas. ¿Qué me importa hoy que el llanto sea fecundo o estéril? Mi corazón está muerto. Maguy—añadió, anudando la marcha interrumpida—, sigue tu destino. ¡Quienes a D'Azerry!

—Te sientes inclinada a consagrarte a él y a su hijo? Pues no hagas las cosas a medias. ¡Nada de matrimonio mixto! ¡Nada de reparar la ropa!

Fundió vueltas tres almas. Y puesto que el corazón te pide sacrificios, aprende a sacrificarte en el catolicismo, que... ¡sabe de eso! Escribe a papá dándole precisa cuenta de tus propósitos. Claro que cortaréis relaciones... Mas, le quede yo. Y para consolarte de lo que él juzgará la «apostasía de Maguy», yo, Simonne, la verdadera y real apóstola, me aplicaré a cumplir exacta y piadosamente, por piedad filial, las prescripciones de un culto en que no creo...

—Y no es eso sacrificio, no es ahogación?— interrogó Maguy.

—Sí. Abnegación protestante... Sacrificio sin mérito...

—Lágrimas estériles!... musitó Maguy, sonriéndola.

Llegaron a la verja de la Quinta, y antes de pasar el umbral, la hermana pequeña dijo con exaltación:

—Simonne, eres digna de mejor suerte... ¡Cuánto voy a rezar por ti!...

Maguy se detuvo. Miró fijamente al rostro

**DEL CAMPO SOCIAL****La cuenca minera de Villablino por los católicos**

El Sindicato minero socialista leonés en franca derrota. Dos nuevas secciones

**En la Casa Social Católica de Barcelona****Importante asamblea**

La asamblea que en económico se celebra en la Casa Social Católica de Barcelona, bajo la presidencia del canónigo Peñitenciaro doctor Auguet, tuvo mucha importancia. A ella asistieron todas las Juntas directivas de los Sindicatos de Barcelona y las representantes de las Delegaciones de Gironella, Balsareny, Carme, Calella, Badalona, Vilasar y Villabona.

Entre otros acuerdos, se adoptaron los siguientes:

Constitución de distritos industriales con un delegado al frente, que sea persona de더라 confianza de la Federación y de la Caja Social.

Creación de un Centro de propagandas obreras, habilitando para ello el Circulo de Estudios ya existente;

## LA POLITICA ARANCELARIA EN EL SENADO

El jefe del Gobierno declara cuestión de gabinete la aprobación del proyecto relativo a la explotación del Monopolio de Tabacos

## SENADO

SESION DEL DIA 19

Convenio a las tres y treinta bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Fomento.

RUEGOS E INTERPREGACIONES

## El problema aceite

El marqués de CABRA, se ocupa del problema del aceite, encarece la importancia de esta cuestión que no puede desgarrarse del problema económico de España, por lo que todas las medidas que se tomen para favorecer esta industria han de tener una consecuencia beneficiosa.

Protege a las medidas prohibitivas de la exportación que dejaba sincurso nuestra economía del aceite, encarece la importancia de este problema económico de España, por lo que todas las medidas que se tomen para favorecer esta industria han de tener una consecuencia beneficiosa.

Sostiene que el Estado no tiene derecho a incutirle las existencias de aceite, porque esto es atentatorio a la propiedad.

Se extiende en largísimas consideraciones sobre el aumento de producción, clases de aceite y condiciones de exportación.

El ministro de FOMENTO se muestra conforme en que hay aceite suficiente para el consumo y en que es conveniente la exportación; pero al llegar a este punto comienzan las perplejidades sobre la manera de permitirla porque hay que reconocer que las medidas adoptadas hasta ahora no han dado resultado, porque el sistema del bono de exportación ha traído por consecuencia la paralización del mercado.

Dedica que no tiene inconveniente en suprimir la garantía de depósito siempre que se garantice colectivamente por las Cámaras agrícolas o de comercio.

Señala los antecedentes de la cuestión en la que los aceiteros han pecado de imprudente al creer que los precios que elevaron en las circunstancias exteriores habían de ser permanentes.

Declara que trabaja con deseos de acertar por lo que adoptaría cuantos medios crea que conducen a una solución, no quiere forzar la agricultura, pero cree que sería perjudicial pasar de improvisto a un régimen de libertad que haría que los almacenes de aceite que hoy abren en España, se trasladaran al extranjero.

Insiste en aconsejar a los aceiteros que trabajan en el Gobierno para que puedan ser permitida la exportación a la luz del sol, en lugar de la fraudulenta que se viene haciendo.

El marqués de CABRA rectifica.

Le contesta, insistiendo en sus anteriores manifestaciones el ministro de FOMENTO.

El marqués de CAMPS pide que se autorice libremente la exportación de aceites finos, que no tienen mercado apreciable en el interior.

El ministro de FOMENTO estima improcedente la exportación de aceites finos, porque produciría las mismas perturbaciones que le del aceite común.

El señor ROYO VILLANOVA sostiene que las normas adoptadas por el aceite ordinario no pueden ser aplicadas al aceite fino que es un producto especial de lujo, fabricado expresamente para la exportación y que alcanzan precios que no se pagan en el interior.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente.

## ORDEN DEL DIA

## Dictámenes aprobados

Se aprueba el acta y en votación definitiva, los proyectos aprobados ayer.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ampliación del camino del Monte Urrugne en San Sebastián, en terrenos del ministerio de la Guerra.

## Créditos para Marruecos

Se pone a discusión el dictamen sobre concesión de crédito extraordinario al presupuesto de Goberna para educación en Marruecos y para farmacias y hospitales militares.

El señor CHAPAPETEA recuerda que ya viene siendo tradicional la concesión de este crédito a los riñones capitales del presupuesto. Pide que al redactar los presupuestos se cuente ya con esta cantidad.

## Política arancelaria

(Continúa el debate sobre la interpelación del señor Sedó.)

El señor SEDÓ, anuncia que va a tratar en forma de pregunta extremada que crece de capital importancia.

Ha aparecido en la Gaceta el arancelario — en cuya Junta no ha tenido intervención más que los elementos técnicos oficiales.

Es necesario analizar si los nuevos aranceles van a constituir un alivio para la situación de nuestra industria.

No se propone emitir un juicio crítico de conjunto, pero si tratar aceres de algunas partidas que para la industria de algunas regiones revisten gran interés.

Se extraña de la magnitud de las cifras con que el Gobierno quiere proteger a algunas industrias, que atraviesan un período de enorme crisis, como son la industria textil y algodonera.

Cita al caso que se da en la industria lanera, para la cual el nuevo arancel establece un derecho tres pesetas cincuenta céntimos más elevado que el hasta la fecha vigente.

Dice que el coeficiente que se concede a un sector de las industrias que se hallan en situación en extremo crítica, no resuelve en lo más mínimo el problema que aquellas tienen planteado.

Termina diciendo que el arancel que se pone en vigor no responde a los anhelos de la producción y que lejos de reducir la normal crisis, la agudizará en términos más agudos, pues constituirá un nido de deserción.

Pregunta, finalmente, al ministro de Fomento, si el Gobierno presenta el nuevo arancel con el carácter de resolución irreversible.

El señor CIERVA manifiesta, contestando concretamente a algunas preguntas del señor Sedó que el Gobierno ha tenido y tiene la intención de proteger con nota eficacia a la producción nacional.

En este sentido ha orientado su política y cree que nadie puede dudar acerca del pensamiento que le ha guiado. Si acertamos no a cumplir estos propósitos, es lo que se ha de ver.

El nuevo arancel es un punto de partida para preparar la nueva legislación que pueden seguirse con otros países. Si se viene que no respondía a sus propósitos y que se basaba en la medida necesaria

## SESIONES DE CORTE

El señor PENITEZ DE LUGO protesta del nombramiento de concejales interinos en el Ayuntamiento de Valdepeñas.

El ministro de la GOBERNACION promete pedir informes al gobernador de la provincia.

El señor COMPANYS protesta del nuevo impuesto sobre el consumo de carnes que ha establecido el Ayuntamiento de Sabadell.

El señor SARRADELL se queja de exacciones que ejercen en su distrito los Sindicatos de médicos y de farmacéuticos.

El señor ARDERIUS habla del conflicto de trabajo que existe en la provincia de Murcia y el paro forzoso a que obliga a sus obreros a la Compañía Franco-española de Minas de azufre.

El ministro del TRABAJO promete hacer cuanto está en su mano para mejorar la situación de aquellos obreros.

El señor FOURNIER hace varios ruegos y protesta de la conducta de la Mancomunidad.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que esos arbitrios han pasado a informe del ministro de Hacienda.

## El arredamiento de Tabacos

Se procede a la elección de dos diputados para vocales del pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Resultan elegidos los señores Salvador y Barberá y Rodríguez Viguri.

El señor BESTIRO glosa el discurso del señor Alba en la tarde de ayer para denunciar la situación de la Hacienda pública.

Estos son muy graves.

Un gran amplitud a su discurso critica y denuncia la acción en Marruecos.

El PRESIDENTE lo llama al orden, recordando que se está en la discusión del dictamen de Tabaco.

El señor BESTIRO aduce razones para justificar el haberse ocupado de Marruecos.

Con la muleta comienza la Isma en la franja por la espalda; sigue con uno cambiando para rematar cogiendo un pitón. Gallo Negro. Tres pasos y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea los medios. Veradillo se adorna con el bicho; y torea entre los fueros. Un picador pincha de tal modo que basta. (Palmas.)

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Negro, archifino. Gallo viene de rodillas, coge los palos y hace una adoración cambiando los tercios. Cuarto con sombreros. Gallo Negro.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena tranquila y etérea, entre bien dejando una estocada.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea los medios. Veradillo se adorna con el bicho, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena tranquila y etérea, entre bien dejando una estocada.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena tranquila y etérea, entre bien dejando una estocada.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.

Varadillo, trae una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Tercero. Sin nada de particular en los primeros tercios, pasa a manos de Molinero, que realiza una faena breve pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Cuarto. Chicuelo para con la derecha, bajo y suelta un pinchazo fer. Más con mucha precaución, otro pinchazo.

Quinto. Una faena breve, pero sencilla, media regular y el descaballo a la pluma.

Segundo. Cuando sale, cinta el Gallo al toro y lo torea de capa, marcando el bicho casi a consecuencia de la vera.



# VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

**DÍA 18.** — Jueves.—Santos Pedro Celestino, Papa y confesor; Ibán, presbítero, y Santa Prudenciana Virgen. La misa y oficio divino son propios de esta Fe. A V., con rito semidivino y color encarnado. *Misericordia Nocturna*.—Beato Juan de Rivera. Ave María.—Comunión a 40 mujeres. Cuarenta Horas.—En Santa Isabel.

Catedral de Madrid.—Del Buen Suceso, en su iglesia de la Visitación, en las dos Monasterios y en la Basílica de la Encarnación, en su iglesia. Parroquia de San Sebastián, en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia. A las diez y media, misa solemne con misa. Su Divina Majestad, predicando cada día, respectivamente, los sacerdotes Arribá, Montero y Gutiérrez; a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, novena, por el sacerdote Arribá Castro, y solemne re-ferracorral.

**CULTOS DEL 19 DE CADA MES**

Parroquias.—San Martín: Por la mañana, a las diez, misa de comunión para las Josefinas.—San Millán: Idem para la Cofradía de la Salud.—San Sebastián: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las Josefinas.—San Ildefonso: A las ocho y media, comunión general y ejercicio para la Asociación de San José y Visitas Josefinas.

Iglesias.—Inmaculado Corazón de María: A las diez y media, comunión general en honor de San José de la Montaña; a las nueve y media, misa solemne, y a las cinco, ejercicios con sermón y reserva.—Olivar: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión, con exposición de Su Divina Majestad de manifestio todo el día.—San Fermín de los Navarros: Idem.—Servitas (San Leonardo): A las diez, misa de comunión y ejercicios a San José.—San José de la Montaña: Por la mañana, a las diez, oficio y ejercicios de San José, con sermón que predica don José Suárez Fea.

**HORA SANTA**

Parroquias.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición. Permisos, Coro y Cónsules de María: A las seis y media de la tarde.—Iglesias.—Buena Dicha: A las cinco de la tarde.—Capuchinas (Conde de Torremolinos): A las diez de la tarde, con exposición y ejercicios.—Cofradía de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde, predicando el sacerdote Gracia-Jesús: A las diez, misa cantada; por la tarde, eucaristía de la imagen. Perpetuo Socorro: A las cinco y media de la tarde, predicando el reverendo padre Gamara.—Reparadoras: A las cinco de la tarde, predicando el reverendo padre José Calzada.—San Mamán y San Benito: A las cinco de la tarde.

**GUARDIA DE HONOR** (Centro del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja).

El viernes 20, día de retiro para señoras casadas y asociadas, a las diez de la mañana y a las cuatro de la tarde, en la capilla de la Congregación (iglesia de la calle de la Flor).

Los carreteros Eugenio Vargas Centelleza y Juan Manuel Rodríguez Sáez agredieron a su compañero Manuel Labrador, produciéndole distintas lesiones de pronóstico reservado.

Los agresores fueron detenidos.

**RATERO DETENIDO**

En la escalera de la casa número 47 de la calle del Espíritu Santo fué detenido Marcelino Cruz de San Francisco, sin domicilio.

El «socio» había «maniobrado» en varias burlardillas de la finca.

**ENTRE PICADORES**

Los picadores de toros Gabriel María Huerta «Farnesio chico» y Juan Molina Basant tuvieron una discusión acerca de asuntos taurinos en la calle de Arribában.

Subido de punto la disputa, degenerando en riña, «Farnesio» tiró de navaja con intención de agredir a Molina; pero éste le quitó el arma y con ella dióle a «Farnesio» un golpe en el brazo izquierdo, produciéndole una herida no importante.

Ayer volvieron, repitiendo la suerte. Los dependientes adquirieron la certeza de que eran «mecheros», por la coincidencia de notarse también en esta ocasión que, luego de desaparecer de la tienda, faltaba otra pieza, exactamente igual a la primera.

Poco rato después se presentó en la tienda un «botones» de un céntrico café, a recoger el paraguas que el individuo se dejó olvidado.

Un dependiente siguió entonces al «botones», y en el café hizo que el sujeto fuese detenido. Se llama Luis Vidal Acuña, de cuarenta años, domiciliado en Espoz y Mina, 1, hotel.

Manifestó que tal vez las piezas las hubiese robado la mujer que le acompañaba, y a quien él no conocía.

**PREMIO DE LA ESCOLTA REAL**, 2.000 pesetas: 1.600 metros.—1. «Viña Argento», 60 (Lynn); 2. «Royal Feast», 60 (Ruiz); 3. «Faith Circular», 60 (duque); 4. «Manzanares», 50 (Archibald), y 5. «Legamarco», 47 (\* Ruiz).

**PREMIO DE LA REINA**, 2.000 pesetas: 1.000 metros.—1. «Palacio de Glace», 55 (Lynn); 2. «Le Mexicano», 56 (Archibald); 3. «Blue Lagoon», 56 (Sánchez); 4. «Hespérides», 55 (Slade); 5. «Lois Fuller», 54 (\* Ellis); 6. «Ginebras», 54 (Higson); 7. «Ground Boys», 50 (\* Belmonte); y 8. «Chinista», 50 (\* Ruiz).

**PREMIO DE SU MAJESTAD LA REINA**, 2.000 metros.—1. «Surdove», 55 (duque); 2. «Nobdy's Child», 55 (Archibald); 3. «Mystic Flame», 55 (Lynn); 4. «Eclips», 55 (Slade); 5. «Mirabilis», 55 (Lancaster); 6. «Ginettes», 56 (Ruiz), y 7. «Antonio», 53 (\* Ruiz).

**PREMIO DE LA VERBENA**, 2.000 pesetas: 1.600 metros.—1. «Viña Argento», 60 (Lynn); 2. «Royal Feast», 60 (Ruiz); 3. «Faith Circular», 60 (duque); 4. «Manzanares», 50 (Archibald), y 5. «Legamarco», 47 (\* Ruiz).

**PREMIOS**:—1. «TRUMPS», Helion.—Segunda: «SANGUINARIO», Esvira, Italia.—Tercera: «BLUE LAGOON», Le Merlín.—Cuarto: «NOBODY'S CHILD», Mirabilis.—Quinta: «LEGAMARCO», Royal Feast.

**PREMIO ESPECIAL PARA EL DEBATE**, NEW MARKET, 18.—Se asegura que uno de los buenos jinetes ingleses de peso ligero ha sido contratado por mister G. Manser para montar al caballo «Alldwark», del mar-

quillo y media. El parque de Sevilla.

**NOVEDADES**:—A las seis y media. Las apariencias engañan.—A las siete y cuarto. Los amores de la Fila.—A las nueve y media. El santo de la Isidra.

A las diez y media. ¡Sueña que tie une!—A las once y tres cuartos. La marcha de la mora.

**LATINA**:—A las seis y cuarto. La patria chica.

A las siete y media. Una pedida de pan.—A las diez y cuarto. La patria chica.—A las once y media. El de la suerte.

**PARISH**:—A las cuatro y media de la tarde, octava matinée fashionista infantil, especial para los niños y familias.—A las nueve y media de la noche, programa de gran gala por la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

**PLAZA DE TOROS DE MADRID**:—A las cuatro y media, novillada del marqués de Villamarta, para Pablo y Marcial Lalanda.

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

legítimas y económicas AGUAS MINERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Flaminio. TELEFONO 2.780. 30, CRUZ, 30

PERSIANAS fantasia, verde y oro, grandes rebajas. Z. Candela — Infantas, 20.

A. VALLEJO FABRICANTE DE MUEBLES Y TAPIERÍA. PLÁNDANE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. PLAZA CELENQUE, 1 (ESQUINA ARENAL). TALLERES: PASEO DE SAN VICENTE, 4.

LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA AL ALCANCE DEL PUEBLO

CATECISMO SOCIAL o sea la

Encíclica Rerum Novarum

ordenada en preguntas y respuestas para su mejor inteligencia

por el padre Manuel María Crespo, C. M. F.

CON PALABRAS TEXTUALES

DE LEON XIII

¿Es usted patrono?

¿Tiene usted propiedades?

¿Es gerente de una empresa?

Debe usted sin pérdida de tiempo adquirir un ejemplar de

CATECISMO SOCIAL para cada obrero, colono

o empleado que tenga a sus órdenes

DIVULGAR ESTE FOLLETO ES UNA OBLIGACIÓN

DE TODA PERSONA AMANTE DE LA PAZ SOCIAL

El Catecismo Social se vende en el quiosco de EL DEBATE, a 40 céntimos ejemplar. Descuento proporcional a la cuantía de los pedidos: 10 ejemplares, 3,75; 25 ejemplares, 9,00; 50 ejemplares, 17,00; 100 ejemplares, 32,00, y 500 ejemplares, 150,00.

El franqueo corre por cuenta del comprador. Los que deseen recibir certificados los ejemplares deberán enviar además para el certificado 0,30 pesetas.

Los pedidos diríjanse al apartado 466 EL DEBATE. Madrid

GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

Las enormes partidas de géneros compradas estos días,

aprovechando las bajas considerables de precios, permiten vender hoy a estos ALMACENES con una increíble baratitud.

Todos los días se están recibiendo infinidad de artículos de París, tanto en Telas como en Vestiditos de niñas, Ropa fina confeccionada, Holandas ricas de hilo y juegos de cama. Mantelerías en estilos holandeses. Toallas bordadas y Ropa fina personal, Blusas, Batas, etc. Esperamos recibir también gran partida de Tapicería y otra gran partida de Medias de seda en colores y negras, y se darán al precio de 2,25 el par.

Nadie compre sin antes visitar estos Grandes Almacenes

Precios fijos. Entrada libre. 15, Puerta del Sol, 15.

Esquina a Alcalá Teléfono 913-M.

VERGARA, 1 (frente al teatro Real).

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

Exclusiva publicidad en el periódico EL DEBATE.

Exclusiva publicidad en el periódico EL DEBATE.